



DEPARTAMENTO DE JUZGADO DE POLICIA

INSCRPCION CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

PROCEDIMIENTOS

- 1.- Presentarse a la Oficina con el Documento de Contrato de Arrendamiento firmado por el Arrendador y Arrendatario.
- 2.- Realizarle el aviso de pago, para remitirlo al Depto. de Control Tributario para que le hagan el respectivo recibo y cancele en tesorería.
- 3.- Entrega del Documento de Contrato con el Vo.Bo. del Juez Municipal de Justicia.



Abog. Lesly Rodriguez
Juez Municipal de Justicia (Interina)